



La Municipalidad de Armstrong, ente organizador, invita a participar de la 19° edición del Maratón Delfo Cabrera, que se realizará el domingo 6 de agosto de 2023, a las 9:00 hs.

Este evento, se organiza cada año en homenaje al hijo pródigo de Armstrong, Delfo Cabrera, atleta de nuestra ciudad quien obtuvo, hace 75 años, la medalla dorada en los Juegos Olímpicos de Londres en el año 1984.

REGLAMENTO: 19° “MARATÓN DELFO CABRERA” - ARMSTRONG – 06/08/2023

- 1) La 19° edición del Maratón, en sus categorías Competitivas de 10 Km y 21 km se realizará en el Circuito callejero “Delfo Cabrera”, el día domingo 6 de agosto de 2023; con largada a las 9.00, en calle Fischer, entre calles Hipólito Irigoyen y Lisandro de la Torre, frente a Plaza Flotron, de la ciudad de Armstrong, provincia de Santa Fe, Argentina.
- 2) La competencia estará fiscalizada íntegramente por la Asociación Rosarina de Atletismo (A.R.D.A) y no se suspende por lluvia.
- 3) Las inscripciones se realizarán en la siguiente modalidad:
 - a) Vía internet desde el 1 de mayo hasta el miércoles 2 de agosto 23:59 hs; a través de www.eventick.com.ar.
 - b) Inscripción directa, en Plaza Flotron (lugar de largada):
 - Sábado 5 de agosto, a partir de las 10:00hs y hasta las 18:00 hs.
 - Domingo 6 de agosto, hasta una hora antes de la largada.
 -





- 4) El atleta deberá estar oficialmente inscripto y presentar el cupón de pago, para retirar el kit; el mismo consiste en una remera, número oficial del corredor y chip correspondiente para la toma de tiempo.
 - Dicha entrega se realizará en Plaza Flotron (lugar de largada): El día sábado 5 de agosto, desde las 14 a 18 hs y domingo 6 de agosto de 2023, desde las 7 hs.
 - La elección del talle de la remera estará sujeta a stock y no se harán cambios de talle una vez retirado el kit.
- 5) Será obligatorio para todos los atletas llevar el número de corredor visible y el chip durante todo el recorrido, a fin de permitir su correcta identificación y clasificación oficial. Queda terminantemente prohibido el cambio de números y/o chips entre atletas. No habrá reposición de número y/o chip en caso de robo, hurto, extravío ni por ningún otro concepto.
- 6) A lo largo del recorrido habrá Comisarios Deportivos, fiscales y/o banderilleros del ente organizador y del ente fiscalizador, ARDA, orientando a los corredores y para evitar infracciones.
- 7) El organizador del evento no se responsabilizará por daños físicos, psicológicos y/o materiales, caídas, lesiones, contactos con otros participantes, enfermedades, condiciones climáticas, tránsito vehicular y condiciones del camino, incendio, robo, hurto o extravío y/o cualquier otra clase de riesgo con motivo y/o en ocasión en la participación de la carrera, en los momentos previos, durante, y/o posteriores que pudieran sufrir los participantes.
- 8) Las competencias se desarrollarán de acuerdo a los reglamentos en vigencia de la Asociación Rosarina de Atletismo (ARDA).





9) Los atletas que participan en la prueba, deberán presentar sin excepción CERTIFICADO DE APTITUD FISICA OBLIGATORIO (apto médico) firmado por profesional médico matriculado. (Original y copia).

10) CATEGORÍAS GENERAL 10 Km y 21 Km Damas y Caballeros

SUBCATEGORÍAS COMPETITIVA Damas y Caballeros

Juveniles de 16 a 19 años

Mayores de 20 a 29 años

Pre Veteranos a de 30 a 34 años

Pre Veteranos B de 35 a 39 años

Veteranos A de 40 a 44 años

Veteranos B de 45 a 49 años

Veteranos C de 50 a 54 años

Veteranos D de 55 a 59 años

Veteranos E de 60 a 64 años

Veteranos F de 65 a 69 años

Veteranos G más de 70 años

Los menores de 18 deberán inscribirse con autorización escrita de padres o tutores.





11) Los atletas serán clasificados oficialmente bajo el sistema de cronometraje electrónico (chip), por lo tanto, todo atleta para ser clasificado deberá pasar por los controles (alfombra) de este sistema, fijados en la largada y la llegada.

La devolución de chips es obligatoria dentro de la zona delimitada para tal efecto en la llegada. En caso de extravío, el atleta deberá abonar el valor del mismo

12) Los corredores de ambas carreras podrán realizar reclamos hasta 30 minutos previos a la publicación de los resultados. Dichos reclamos se podrán hacer en forma verbal al director de la prueba, el cual decidirá de acuerdo a la situación planteada. Los atletas que no estén conformes con dicha decisión podrán apelar por escrito ante el jurado de apelación, oficina de la Asociación Rosarina de Atletismo inmediatamente.

13) PREMIACIÓN;

- Medallas a todos los participantes que arriben a la meta.
- Del 1° al 5° en cada categoría, 10 Km y 21 Km, damas y caballeros.
- Del 1° al 5° en la GENERAL de 10 Km y 21 Km, damas y caballeros recibirán dinero en efectivo, según se indica a continuación:

GENERAL	10 K DAMAS/CABALLEROS	21 K DAMAS/CABALLEROS
1°	\$ 30.000.-	\$ 50.000.-
2°	\$ 20.000.-	\$ 35.000.-
3°	\$ 15.000.-	\$ 22.000.-
4°	\$ 10.000.-	\$ 16.000.-
5°	\$ 7.000.-	\$ 10.000.-

El lugar de premiación será en Plaza Flotron





- 14) Habrá baños químicos destinados al uso de los atletas; el servicio de guardarropa será gratuito y sólo se recibirán bolsas cerradas.
- 15) Habrá puestos de hidratación en el recorrido del circuito (cada 3,5 Km aproximadamente) y al finalizar la competencia.
- 16) Se dispondrá de ambulancia y servicio médico en el circuito y en la llegada a través del servicio municipal de urgencias médicas SUSAMCO. En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.
- 17) La duración máxima de la carrera es de tres horas. A partir de las 12:00 hs se dará oficialmente por finalizada la competencia y se levantarán los puestos de seguridad y línea de llegada.
- 18) Los resultados podrán ser consultados en la página web de la Asociación Rosarina de Atletismo, a partir del lunes 7 de agosto. También en Facebook Maratón Delfo Cabrera Armstrong y página web www.eventick.com.ar

19) RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse, el participante acepta el presente reglamento y declara estar físicamente apto para correr el 19º Maratón Delfo Cabrera, eximiendo de toda responsabilidad por accidente, omisión o falta de cualquiera de los ítems contemplados en el presente reglamento a la organización de esta competencia. La organización recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento





médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva del maratón.

Todos los atletas por el hecho de formalizar la inscripción, acepta la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o internet. Como así también su imagen en sitios de publicidad del evento deportivo.

